



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AZUTÁN

El Pleno del Ayuntamiento de Azután, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado por transferencias entre partidas de gastos y mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en previsión de lo cual, se publica dicha modificación presupuestaria:

Altas en el Presupuesto de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
241	13101	Laboral temporal	182,00
241	13102	Laboral temporal	728,00
241	16000	Seguridad Social	344,00
450	12005	Sueldos Grupo E	100,00
450	16000	Seguridad Social	142,00
912	10000	Retribuciones básicas	58,00
912	16000	Seguridad Social	100,00
920	12000	Retribuciones básicas	100,00
920	13100	Personal laboral	429,00
920	16000	Seguridad Social	140,00
920	22699	Otros gastos diversos	2.576,00
920	22799	Trabajos empresas	4.500,00
Total gastos			9.399,00

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones y mayores ingresos, en los siguientes términos:

Anulaciones o bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
011-31002	Intereses	1.000,00
231-13100	Laboral temporal	758,00
231-16000	Seguridad Social	360,00
341-13100	Laboral temporal	326,00
341-16000	Seguridad Social	1.204,00
341-22199	Otros suministros	600,00
341-22699	Otros gastos diversos	1.000,00
Otal bajas por anulación		5.248,00

Mayores ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
42000	Participación Tributos Estado	3.000,00
42100	Zonas Rurales Deprimidas	251,00
45050	Plan Extraordinario Empleo	900,00
Total mayores ingresos		4.151,00

Azután 13 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Eduardo Cabello Pina.

N.ºI.-6532